



## V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### CONSORCIO CAMINO DEL CID

El Consejo Rector del Consorcio «Camino del Cid», en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2025, aprobó el presupuesto de esta entidad para el ejercicio de 2026. El expediente del referido presupuesto fue expuesto al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 36, de fecha 23 de febrero de 2026, sin que durante el plazo reglamentario se presentaran contra el mismo ninguna clase de reclamaciones ni objeciones.

El resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

#### INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>	<i>% sobre el total</i>
4.	Transferencias corrientes	<u>288.000,00</u>	<u>100,00</u>
	Total estado de ingresos	288.000,00	100,00

#### GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>	<i>% sobre el total</i>
1.	Gastos de personal	172.000,00	59,72
2.	Gastos en bienes ctes. y servicios	111.700,00	38,79
3.	Gastos financieros	300,00	0,10
4.	Transferencias corrientes	<u>4.000,00</u>	<u>1,39</u>
	Total estado de gastos	288.000,00	100,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos.

En Burgos, a 11 de marzo de 2026.

El secretario,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel